



OEI



Programa Crea



**Organización de Estados
Iberoamericanos**

Organização de Estados
Ibero-americanos

I. DATOS DE LA EXPERIENCIA

1. Nombre de la experiencia:

Programa Crea

2. Institución responsable:

IDARTES

Fecha de inicio: 02/01/2012

Tipo de institución	Pública
Área, Subsistema o Modalidad	
Nivel	Educación Media
Ámbito artístico principal	Artes escénicas, Artes plásticas y audiovisuales, Música, Patrimonio, Lenguas, lectura y literatura

II. INFORMACIÓN DE CONTACTO

Datos de la institución responsable del proyecto:

Domicilio: Cra. 8 # 15-46

Localidad/Municipio: Bogotá DC

Provincia / Región / Departamento: Distrito Capital

País: Colombia

Teléfono: (+571) 379 5750

Correo electrónico: internacionalizacion@idartes.gov.co

Sitio web: <https://idartes.gov.co/es>

Youtube: https://www.youtube.com/results?search_query=crea+idartes

III. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

1. Breve resumen de la experiencia:

En Bogotá se desarrolla el programa Crea, eje central de la propuesta del Instituto Distrital de las Artes -- Idartes, para atender los procesos de formación y creación artística de niños, niñas, jóvenes y adultos, que busca ampliar las oportunidades para el disfrute y apropiación de las prácticas artísticas en los diferentes ámbitos comunitarios de la ciudad.

A través del desarrollo de estrategias de formación en el campo de las artes, el programa Crea, propone favorecer el ejercicio libre de los derechos culturales de los ciudadanos y fortalecer las

políticas públicas en las dimensiones del campo. De esta manera, Crea aporta al desarrollo humano, comunitario y de las capacidades artísticas de los ciudadanos, al ofrecer mejores oportunidades y potenciar habilidades de mediación y de comprensión del entorno de la ciudad.

La implementación, de la propuesta de formación artística, está fundamentada en el concepto del desarrollo humano en toda su integralidad, priorizando la atención de población en condición de vulnerabilidad, por violencia, desplazamiento, conflicto social o bajas condiciones económicas, entre otros.

El despliegue de la formación tiene como escenarios los Centros de Formación artística ubicados en los barrios de mayor concentración de población con estas características y donde hay pocas posibilidades para el desarrollo de un proyecto de vida para los más jóvenes. Otros escenarios para la formación son los Institutos de Educación Distrital, colegios públicos de Bogotá, en donde el programa Crea es un actor que orienta y aporta a los procesos de inclusión de la formación musical en el currículo escolar.

El programa Crea ha permitido impactos en el desarrollo de la construcción individual de las y los participantes, aportando a su autoestima, su concepción de identidad y la sensibilidad estética, a reconocerse a sí mismo y a los otros. Los procesos invitan a ser parte de un colectivo artístico donde la percepción de la realidad y del entorno es el principio para la generación de conciencia frente al cuidado y manejo del cuerpo y del sentido de pertenencia con el territorio que se habita.

Con el disfrute y la apropiación de los lenguajes artísticos, los niños, niñas, jóvenes y adultos del programa adquieren herramientas que les permiten expresarse y representar situaciones, sensaciones, sentimientos, realidades y sueños, a la vez que participan de experiencias de creación colectiva en algo que hoy representa una oportunidad para el desarrollo de proyectos vida y de una sociedad más justa y humana.

2. Situación de partida y contexto de la experiencia:

En 2012, ante la condición de emergencia educativa y la alta demanda de cupos en el Distrito, nace el proyecto "Jornada Escolar de 40 horas para la formación integral y la excelencia académica" como una apuesta del Plan de desarrollo para promover la garantía del derecho a una educación de calidad e integral en Bogotá.

El documento "Análisis sistémico de situaciones problemáticas en los campos de las artes, las prácticas culturales y el patrimonio en Bogotá", concluyó que la demanda de educación artística en la formación básica, especialmente en sectores populares que carecen de ella, se debería insertar en una necesaria reforma del sistema educativo actual del país.

En respuesta a la necesidad de construir enfoques y escenarios de formación desde las artes que contribuyan a enriquecer la experiencia educativa, Idartes participó en la implementación del área de Educación Artística en el currículo y en los Centros de Interés de este proyecto en 2013.

Así, como parte de la oferta del sector cultura, Idartes, a través de la creación del programa CLAN, ahora Crea, vincula Organizaciones artísticas de la ciudad y artistas formadores que se encargan de llevar una propuesta de educación artística que se articule con los colegios y los territorios, ampliando los aprendizajes de la escuela en sus aportes al desarrollo cognitivo, emocional, estético y social.

Además de extender el espectro de la garantía al derecho de una educación de calidad, se propicia la garantía de los derechos culturales a partir del acceso a propuestas artísticas y formativas que participan en el desarrollo de la sensibilidad estética, de habilidades y destrezas artísticas, de la expresión simbólica y de la comprensión de las artes y la cultura.

La importancia del acceso a una educación artística integral y a la cultura aparece en documentos legales de carácter nacional o internacional como son: Artículos 70, 71 y 72 de la Constitución Política de Colombia; Ley 397 de 1997 (o Ley General de Cultura); Ley 115, o Ley General de Educación; La Agenda de Seúl, Objetivos para el desarrollo de la educación artística de la UNESCO; documento No. 16 Orientaciones Pedagógicas para la Educación Artística en Básica y Media y así otros más recientes.

Por otro lado, la Ley General de Educación determina la obligatoriedad de incluir la educación artística en la básica y media, pero según el Plan Decenal de Cultura, no se habían establecido los estándares básicos de competencias para el área artística que deben aplicarse en cada grado escolar, por ello la formación artística en un mínimo porcentaje hace parte integral del currículo de escuelas y colegios del distrito capital, haciéndose necesario y urgente establecer parámetros, alcances, y cualidades básicas. A través del Acuerdo 594 de 2015 del Consejo de la ciudad y el Decreto 541 expedido por el Alcalde Mayor, se consigue que los CLAN (ahora Crea) como parte de los Centros de Formación Musical y Artística del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural – SIDFAC, encuentren un marco legal que los sustenta.

3. Antecedentes relevantes:

La Ley General de Educación en el Artículo 23 – Áreas Obligatorias, determina la obligatoriedad de incluir la educación artística en la básica y media, sin embargo la formación artística en un mínimo porcentaje hace parte integral del currículo de escuelas y colegios del distrito capital, que carecen de ella.

En la solución de esta problemáticas se hacía necesario la intervención de agentes como: formadores e instituciones educativas –formales, no formales e informales–, entidades reguladoras de la educación –ministerio y secretarías de educación, e instituciones distritales del sector público, para tal fin se llevó a cabo una alianza entre la Secretaría de Educación y la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y sus entidades adscritas, para generar desde estas últimas, los programas de formación para atender a los niños, niñas y jóvenes de los colegios, en artes (Idartes y OFB), deportes (IDRD) y Ciudadanía (IDPC). IDARTES puso en marcha su propuesta de formación artística para niños, niñas y jóvenes, a través del programa CLAN (hoy programa Crea) a partir de 2013.

Esta política permitió a la administración distrital reconocer y concretar diferentes propuestas del sector cultural que han evidenciado por muchos años, la necesidad de institucionalizar una formación artística permanente y de calidad en el contexto escolar y comunidad en general.

4. Objetivos de la experiencia:

El objetivo general es ampliar las oportunidades para el disfrute y apropiación de las prácticas artísticas en los diferentes ámbitos comunitarios de la ciudad a través de procesos de formación.

Objetivos específicos

- a) Ofrecer procesos de formación artística que respondan a las necesidades de la ciudadanía, a través de la articulación interinstitucional, la ampliación de la oferta virtual y la optimización de espacios.
- b) Fortalecer la apropiación de los diversos lenguajes artísticos, a través de la generación de procesos de formación artística para niños, jóvenes y adultos, que se articulen con sus contextos y necesidades.
- c) Posicionar el quehacer artístico como proyecto de vida, a través de la creación de propuestas pedagógicas.
- d) Contribuir al mejoramiento de la percepción y valoración del desarrollo de la sensibilidad estética como aporte a la construcción integral del ser y de la comunidad en diversos espacios de encuentro.
- e) Socialización y con experiencias de formación dirigida a diversas poblaciones

5. Acciones que desarrolla:

El programa Crea orienta sus acciones desde tres líneas estratégicas que proponen miradas particulares sobre las prácticas artísticas con relación a la educación y su incidencia social:

- a) La línea Arte en la Escuela, que se centra en la atención de niños, niñas y adolescentes de los colegios públicos de la ciudad, a través de una apuesta de transformación social en donde la formación artística es el eje de la experiencia.
- b) La línea Impulso Colectivo, que genera oportunidades para que niños, niñas, jóvenes y adultos de la comunidad, en general, desarrollen una práctica artística y la consideren una opción de vida.
- c) La línea Converte Crea, acoge poblaciones con diferentes necesidades sociales de restitución de derechos culturales en donde el arte posibilita el reconocimiento, la inclusión y la dignificación de las poblaciones diferenciales.

Estas tres líneas desarrollan sus procesos mediante las metodologías de:

- a) Taller Aprender haciendo, el cual se entiende como el "tiempo-espacio para la vivencia, la reflexión y la conceptualización; como síntesis del pensar, sentir y hacer. (Richard Sennett, El Artesano 2009);

- b) Proyectos artísticos, estrategias que constituye un modelo, o varias maneras, en el que los estudiantes planean, implementan y evalúan proyectos que tienen aplicación en el mundo real más allá del aula de clase (Blank, 1997; Dickinson, 1998; Harwell, 1997);
- c) Comunidades de práctica, metodología que hace referencia a la conformación de grupos que comparten e intercambian saberes y aprendizajes para consolidar, de manera colectiva, procesos de creación e indagación-investigación mediante el establecimiento de vías alternativas para la construcción de conocimiento. (Helguera 2011; Wenger, 2001).
- d) Finalmente, se da una relevancia especial a la Lúdica (aprender jugando) como la base de un aprendizaje para la socialización, el compartir con el otro, la sensibilidad y el desarrollo de valores humanos, potenciando la formación de ciudadanos con responsabilidad social y solidaria en la construcción de país.

6. Descripción de beneficiarios:

Sobre tipos de beneficiarios encontramos varias categorizaciones por géneros, grupos etarios de niños y niñas hasta mayores de 60 años, estudiantes, enfoque poblacional y diferencial con un amplio número de poblaciones, muchas de ellas vinculadas a instituciones especializadas (públicas y privadas) que tienen dentro de sus procesos acciones de justicia restaurativa, restitutiva, en los cuales la formación artística es de gran apoyo.

Total, niños y niñas beneficiados (as) en 2013 fueron 31.330, en 2014 fueron 46.575, en 2015 (a corte julio) 42.470, en 2016 fueron 49.981, 2017 fueron 66.377; a 2018 fueron 55.829, en 2019 fueron 52.232 y para el año 2020 se han atendido 36.402 beneficiarios.

7. Palabras clave:

Arte, Cuerpo, Territorio, Creación, Transformación

IV. ACTORES

1. Liderazgo:

La Alcaldía mayor de Bogotá y el IDARTES tomaron la iniciativa y lideraron el proyecto CLAN, hoy Crea, en el año 2012, para dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Desarrollo 2012-2016 del alcalde Gustavo Petro, la Secretaría de Educación puso en marcha la política "Currículo para la Excelencia Académica y la Formación Integral".

Dicha política implicaba la ampliación del tiempo escolar, diseño e implementación de un currículo integral para los establecimientos educativos dando mayor relevancia a la formación integral, mediante la ciudadanía, la cultura y el arte.

Entre otros, los objetivos específicos eran:

- 1) Potenciar, en los estudiantes, aprendizajes pertinentes contextualizados y críticos en los ejes temáticos desarrollados para el disfrute y la creatividad en la ampliación de la jornada escolar;
- 2) Articular escenarios de la ciudad, agentes educativos y otros saberes al proceso de aprendizaje de los estudiantes;
- 3) Implementar estrategias de formación intersectorial que beneficiara a los estudiantes.

En 2013 el Instituto Distrital de las Artes (IDARTES) puso en marcha su propuesta de formación artística para niños, niñas y jóvenes, atendiendo a la política de transformación de la educación. Así se establecieron los Centros Locales de Arte para la Niñez y la juventud (CLAN) con el fin de brindar espacios idóneos para el desarrollo de procesos de formación, lugares adecuados, adaptados y dotados con los elementos necesarios para las prácticas artísticas.

El Instituto convocó a organizaciones artísticas y culturales de la ciudad, que acreditaban experiencia artística y en procesos de formación, de las cuales 150 presentaron sus propuestas pedagógicas con diversas tendencias metodológicas, siendo seleccionadas 40 de ellas.

A partir del año 2015 el IDARTES apostó también por la contratación directa de artistas formadores, ampliando la oferta más allá del sistema escolar distrital para acercarse a la comunidad, grupos étnicos y poblacionales en riesgo de vulneración de derechos.

2. Socios de la experiencia:

A lo largo de los últimos siete años el programa Crea ha colaborado con múltiples actores. En muchos casos, estas colaboraciones se formalizan a través de convenios o contratos interadministrativos.

La Secretaría de Educación Distrital -SED- es la entidad con la que el programa ha realizado una articulación más prolongada en el tiempo, ya que a través de ella se realiza la articulación con decenas de Instituciones Educativas Distritales de Bogotá. A través de convenios marco y específicos los insumos técnicos, logísticos y financieros que confluyen en esta alianza permiten la cobertura y el fortalecimiento de la formación integral de miles de niños, niñas y jóvenes de las IED.

3. Personal docente:

El personal docente forma parte de un equipo pedagógico que orienta y realiza el seguimiento de las acciones pedagógicas del programa.

El equipo está conformado por: 1 responsable del componente pedagógico, 7 responsables de área (artes plásticas, artes electrónicas, música, danza, teatro, audiovisuales, literatura), 3 orientadores de línea (Impulso Colectivo - Converge e Investigación), 29 Enlaces y acompañamientos pedagógicos y durante el 2020, el programa alcanzó a contar con 350 Artistas Formadores repartidos entre las áreas.

El perfil del equipo está conformado, en su totalidad, por artistas en ejercicio, que han cursado pregrados en sus disciplinas artísticas particulares. En la mayoría de los casos con posgrados y doctorados en educación o con énfasis en creación artística.

El programa selecciona artistas formadores con gran experiencia en pedagogía, especialmente que hayan trabajado con niños y jóvenes y con proyectos artísticos vigentes.

El programa genera espacios de reconocimiento y socialización de las estructuras, procesos y orientaciones, tanto operativas como pedagógicas, dirigidas a la totalidad de los equipos. Internamente, desde el componente pedagógico, se trabajan las mesas transversales de fortalecimiento, en donde se programan talleres y seminarios de reflexión y cualificación pedagógica e interdisciplinar para el equipo y finalmente, al interior de cada una de las áreas, se trabaja en el fortalecimiento de los AF también en temas pedagógicos y artísticos de cada disciplina. Esto genera una intensa agenda anual que convoca a la totalidad del equipo pedagógico.

La participación de expertos externos, locales, nacionales e internacionales es frecuente en estos espacios. Para el 2020 y 2021 se establecen alianzas con instituciones como el IDEP o el PNUD con quienes se reflexiona frente a los temas pedagógicos y se generan seminarios de Fortalecimiento a los equipos centrando las temáticas en las necesidades puntuales del programa y de la formación artística en general.

4. Participación y corresponsabilidad

Las acciones del Programa se concretan a través del trabajo conjunto y articulado de equipos de gestión o componentes:

- a) La articulación territorial, la gestión de los espacios físicos, infraestructura y dotaciones, la interlocución con los actores de los procesos de formación artística en la ciudad, la gestión con entidades y aliados para el correcto desarrollo de los procesos en territorio, está a cargo del componente de Gestión Territorial.
- b) El desarrollo de las orientaciones, estrategias metodológicas y didácticas, así como el diseño y producción de contenidos pedagógicos está en manos del componente Pedagógico, que articula equipos de las siete áreas artísticas para la implementación de los procesos de formación en las tres líneas de atención del programa.
- c) Las estrategias de monitoreo y cuantificación de las metas, coberturas, atenciones, asignación de artistas a sus grupos, seguimiento a la permanencia y deserción de los participantes y reportes oficiales de cifras, la visibilización de los procesos formativos y sus resultados, las muestras artísticas en entornos físicos y virtuales, los documentos son responsabilidad del componente Entornos Visibles.
- d) El componente de Apoyo Administrativo y Financiero adelanta y garantiza los procesos precontractuales, de gestión presupuestal, financiera, de seguimiento y control para asegurar la adecuada ejecución de los recursos asignados al Programa de inversión.
- e) Las organizaciones artísticas y culturales que colaboran son entidades privadas sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad y se articulan con el programa a través de convenios de

asociación que tienen como objeto el desarrollo conjunto de los procesos de formación artística. Los convenios contemplan en términos generales la atención de grupos de participantes en la línea de Arte en la Escuela. En este sentido las organizaciones aportan talento humano como: coordinador pedagógico, coordinador administrativo y financiero, asistente de campo y asistente administrativo, artistas formadores y materiales fungibles para la realización de talleres.

V. RECURSOS

1. Recursos pedagógicos y curriculares:

El Programa de Formación artística Crea se enfoca en el desarrollo humano, la transformación y potenciamiento del Ser mediante el reconocimiento, apropiación y disfrute de las artes y la cultura en las diversas experiencias y lenguajes a través de sus tres líneas de acción: Arte en la escuela, Impulso Colectivo y Converge.

El programa toma las premisas fundamentales: sensibilidad estética, expresión simbólica, conocimiento de las artes en sus elementos teóricos, técnicos y prácticos y el desarrollo de habilidades y destrezas; y las cruza con las nociones transversales: cuerpo, territorio, creatividad y juego-lúdica, para dar sustento a los procesos formativos que suponen un necesario trabajo con otros: lo social y lo colectivo puesto en juego en los diversos contextos educativos y comunitarios. La reflexión pedagógica ha madurado con la acumulación de experiencias y aprendizajes durante estos años de desarrollo y con la interacción de aliados como la Secretaría de Educación; lo que ha permitido un diálogo entre modelos, estructuras y orientaciones propias de la educación que junto con las apuestas de los diferentes lenguaje artísticos define que las artes son productoras de conocimiento, constituyen saberes propios y estéticas particulares, contribuyendo así a la construcción de ciudadanías críticas, estéticas y creativas.

2. Recursos humanos:

El programa, en sus diferentes etapas, ha presentado una evolución del esquema de trabajo tanto con sus artistas formadores, como con su equipo infraestructural.

Actualmente, comprende cuatro equipos/componentes, a saber: Pedagógico, Territorial, Entornos Visibles y Administrativo/Financiero. Además de un cuerpo de artistas formadores importante, categorizados de acuerdo con su formación y experiencia en cada una de las áreas artísticas de desempeño.

La composición del equipo presenta las siguientes proporciones:

Componente Proporción Objetivo Pedagógico 10%

- a) Estructurar y orientar los objetivos y acciones de la formación artística impartida desde el programa Territorial 17%

- b) Articular las diferentes instancias intra e Inter locales para el logro de la atención del programa, así como el andamiaje de la estructura y dotación física para la misma Entornos Visibles 3%
- c) Visualizar los resultados y los procesos de la formación artística impartida por el programa Administrativo y Financiero 3%
- d) Estructurar administrativa, financiera y jurídicamente los procesos internos para el logro de los objetivos del programa Artistas Formadores 67%
- e) Desarrollar el objetivo principal del programa con los distintos grupos, sectores, y localidades del programa

3. Presupuesto:

- Año 2013: 18.387 millones de pesos
- Año 2014: 17.877 millones de pesos
- Año 2015: 42.869 millones de pesos
- Año 2016: 18.387 millones de pesos + 17.641 millones de pesos
- Año 2017: 35.586 millones de pesos Año
- 2018: 28.707 millones de pesos
- Año 2019: 29.454 millones de pesos
- Año 2020: 14.915 millones de pesos + 12.640 millones de pesos

4. Colaboradores/Financiadores:

A lo largo de la existencia del programa, ha trabajado conjuntamente con diferentes entidades como la Secretaría de Educación Distrital -SED-, la Secretaría de Integración Social, a través de la atención a diversos sectores etarios específicos de la atención de cada una de las secretarías, mediante aportes económicos para surtir la atención, como de espacios para el cumplimiento de los objetivos en común.

5. Infraestructuras y dotación:

El programa Crea desarrolla actividades de formación en infraestructuras propias y administradas mediante contratos de arrendamiento y comodato, y ha establecido para ello la adecuación de espacios de manera que se adapten a las necesidades de las áreas artísticas. No obstante, lo anterior, los procesos también se llevan a cabo en colegios, instituciones aliadas y otros espacios de la entidad en razón de las poblaciones beneficiarias de las diferentes líneas de atención, así como las actividades de visibilización, resultado de los procesos formativos.

Por su parte, el proyecto destina recursos en cada vigencia para la adquisición y mantenimiento de dotación especializada con el fin de mejorar de manera significativa la experiencia de formación con la comunidad. Crea cuenta con dotación instrumental (percusión, cuerdas, vientos), audiovisual (videograbadoras, cámaras, luces, sonido), material fungible para artes plásticas, equipos tecnológicos (proyectors, equipos de cómputo, RACK, impresoras 3D), y mobiliario.

6. Otros recursos materiales:

El programa cuenta con recursos digitales para fortalecer los procesos de formación, para circular las obras artísticas y para visibilizar el programa; para los procesos de formación cuenta con un recurso digital denominada aula virtual Crea, que orienta los procesos de formación mediante el apoyo de una plataforma virtual de aprendizaje, donde los formadores publican de forma estructurada contenidos pedagógicos, actividades y encuentros sincrónicos.

<https://creaencasa.idartes.gov.co/>

Para la circulación de las experiencias y obras artísticas el programa desarrolló e implementó una plataforma web denominada explora Crea, en la actualidad la plataforma tiene más de 1000 obras publicadas. <https://explora.crea.gov.co/>

Para garantizar la visibilización del programa, se cuenta con una página web propia donde se publica constantemente todas las noticias y novedades del programa, así como toda la información de la oferta que tiene el programa hacia la ciudadanía. <https://www.crea.gov.co/>

VI. RESULTADOS E IMPACTOS

1. Resultados e impactos:

La creación y permanencia del programa Crea ha contribuido en la apuesta de incluir procesos significativos de educación artística no formal para la ciudad que se suman a la necesidad de mejorar la oferta educativa distrital y a la garantía del ejercicio de los derechos culturales.

De manera específica, la buena práctica ha contribuido a:

- La creación y mantenimiento de 20 Centros Crea a los que acceden poblaciones de 20 localidades de Bogotá que constituyen espacios adecuados y dotados para la formación artística. La diversidad de su ubicación garantiza el acceso a la oferta cultural y educativa y contribuye en la descentralización de la oferta cultural.
- El trabajo conjunto con la Secretaría de educación distrital en la articulación con más de 100 instituciones educativas, se desarrollan procesos de armonización curricular, de intercambio de saberes alrededor del foco que constituyen los procesos de formación artística en 7 áreas: audiovisuales, artes plásticas, artes electrónicas, teatro, danza, música y creación literaria.
- La construcción permanente de perspectivas y dispositivos pedagógicos y artísticos flexibles para la implementación de los procesos de formación artística, que promuevan el diálogo con las comunidades, territorios y el desarrollo de habilidades para la vida.
- La generación de estrategias de visibilización y circulación de los proyectos que emergen de la formación artística, las voces y acciones de los participantes a través de muestras locales y zonales, festivales, exhibiciones, estrategias virtuales en redes sociales y sitios web configurados para este propósito.

- La generación de estudios e investigaciones que permitan leer, evidenciar o evaluar las transformaciones, los impactos y los desarrollos de los procesos de formación, en los diversos territorios, poblaciones y agentes dinamizadores de los procesos.
- La atención a poblaciones diversas y diferenciales que garantiza el ejercicio y práctica de sus derechos educativos y culturales.

VII. EVALUACIÓN

1. Referenciación:

El programa Crea del IDARTES es una apuesta que, desde la política pública, entorno a la formación artística, asume la responsabilidad del Estado de garantizar el derecho al acceso al arte y a la formación en artes ampliando las oportunidades educacionales contextualizadas, diferenciadas y diversificadas a partir de los diferentes lenguajes artísticos y líneas de atención.

Los procesos formativos buscan generar espacios en los que exista una interacción entre lo aprendido y lo practicado, con la mirada puesta en el aporte a la construcción del Ser en comunidad, como sujetos críticos.

Las experiencias y prácticas artísticas se convierten en un acto de celebración y disfrute mismo de la vida que constituye una manera de transformación en la convivencia, fomentando acciones desde el respeto en la diferencia, el reconocimiento de los contextos sociales y culturales y el cuidado de la naturaleza.

2. Innovación:

- Aula virtual Crea en Casa, estrategia de formación artística virtual, implementada desde el mes de marzo de 2020 a raíz de la contingencia generada por la pandemia del COVID 19, que ofrece experiencias y contenidos artísticos en las siete áreas implementadas por el programa.
El Aula Virtual cuenta con cursos en línea desarrollados por artistas formadores, para que los interesados puedan acceder a experiencias de acercamiento, aprendizaje y creación artística. Esta estrategia implicó un gran desarrollo tecnológico y pedagógico que permitió dar continuidad a los procesos formativos y llegar a nuevas poblaciones y espacios.
- Festival de la Diversidad Crea 2020: desde hace algunos años el programa realiza de manera presencial el Festival Crea, cuyo objeto es visibilizar la mayor cantidad de procesos y productos artísticos del programa. Para el 2020 y debido al confinamiento, se propuso la realización de este Festival de manera virtual. Allí se generaron pabellones temáticos que permitieron la participación individual e inter- disciplinar de las diferentes áreas y territorios. Enlace festival Crea: <https://crea.gov.co/festival>
- Estrategia Explora Crea: plataforma creada para la visibilización de las obras artísticas realizadas por los beneficiarios del programa. Actualmente se tiene publicado un repositorio de más de 900 obras.
Enlace portal talento crea: <https://explora.crea.gov.co/>

3. Escalabilidad:

El recurso con el que cuenta el programa logra un importante impacto en términos cualitativos en la población atendida. Sin embargo, en términos cuantitativos la ciudad aún se encuentra lejos de lograr una oferta en formación artística acorde con el tamaño poblacional de la ciudad.

Una primera condición para escalar el impacto del programa es el aumento de la contratación de artistas formadores y equipo pedagógico, que permita ampliar el número de participantes atendidos.

Una segunda condición es la capacidad de acceder a espacios apropiados para la realización de las experiencias artísticas y procesos formativos en ambientes de aprendizaje adecuados, para lo que, en la mayoría de los casos, se requiere alquilar edificaciones e infraestructuras privadas.

Sin embargo, se han venido adelantando gestiones para, que a través de alianzas interinstitucionales, el programa pueda administrar espacios e infraestructuras públicas que permitan optimizar recursos y bajar costos financieros.

Por último, y en el mismo sentido de la condición anterior, es necesario el fortalecimiento y ampliación de las alianzas interinstitucionales que permitan obtener financiamiento para ampliar la oferta del programa.

4. Transferencia y replicabilidad:

Existen elementos que en contextos diferentes al de la ciudad de Bogotá podrían, desde nuestra perspectiva, ser aplicables y se constituyen en posibles puntos de partida o aportes para proyectos similares.

Constituye una política pública que brinda espacios para que la ciudadanía disfrute de la experiencia artística desde el hacer, desde los lenguajes artísticos, enriqueciendo, intensificando e incluso dando sentido de vida desde la cultura y las dimensiones sociales y políticas.

El centro de nuestros procesos formativos en artes están puesto en la apuesta por construir, a través de las experiencias artísticas (talleres, cursos, muestras, etc) oportunidades de interactuar con las artes como manera de estar y ser en el mundo como individuos, y con los demás, ya sea como participante, expositor, artista, productor o espectador, al tiempo que restablece el valor social del cuerpo y el territorio, transformados a partir de esas experiencias artísticas.

Genera una perspectiva diferente, en la que la ampliación de la jornada escolar se piensa con un componente importante de inclusión efectiva de las artes en la educación.

Los espacios formativos permiten que las personas puedan aprender juntos, construir un sentido de pertenencia y asumir compromisos compartidos que, junto a los artistas y su saber específico y bagaje artístico, contribuye a transformar y a la vez que se transforma a sí mismo en el acto pedagógico.

El disfrute y aprendizaje en los lenguajes artísticos se construye pensando, no solamente, en los participantes de los talleres o cursos (niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos), sino que

incluye a las familias, a maestros y comunidad educativa que se siente parte de la transformación individual y colectiva. Refuerza el rol y reconoce la responsabilidad que tiene el Estado como garante de la educación artística como un derecho para los y las estudiantes y personas de todas las edades.

5. Sostenibilidad:

El programa Crea, como parte del Instituto Distrital de las Artes, cuenta con recursos públicos destinados específicamente para los procesos de formación en función de cumplir con metas de cobertura y atención de niños niñas, jóvenes y adultos, tanto a los colegios públicos de la ciudad como a población diferencial y a la comunidad en general.

El mantenimiento de la infraestructura dispuesta por el Programa, a través de 20 centros locales, así como las actividades de visibilización de los procesos de formación, sus resultados y productos investigativos, complementan las metas que responden al recurso invertido por la ciudad en el Programa.

Desde el punto de vista técnico, el talento humano de artistas formadores, equipo pedagógico, territorial y técnico en general, así como la consolidada alianza con el sector educativo a través más de un centenar de colegios públicos atendidos, junto a una estrecha relación con entidades públicas de impacto social y las organizaciones artísticas de la ciudad, dan gran solidez y sostenibilidad al programa.

Sobre el impacto del programa se han realizado algunos trabajos que pueden ser revisados en: <http://crea.gov.co/wp-content/uploads/2019/11/Territorios-Compartidos-Resultados-2019.pdf>
<http://crea.gov.co/wp-content/uploads/2020/02/crea-infografia-2020-b.pdf>

VIII. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

1. Ajustes:

Como parte de los ajustes propiciados a partir del confinamiento por la pandemia y el consecuente cierre de nuestros equipamientos y espacios alternativos, como colegios y casas de paso para población vulnerable, el Programa generó la estrategia Aula Virtual - Crea en Casa, para facilitar los diferentes procesos formativos en las siete áreas artísticas.

Es una herramienta digital que permite el constante intercambio de conocimiento facilitando así las diferentes prácticas artísticas.

Dentro de Crea en Casa se puede encontrar las líneas de atención del programa Crea: Converge Crea, Impulso colectivo y Arte en la escuela, haciendo que la plataforma sea accesible a todo tipo de público. También se tiene un espacio destinado para la formación a formadores y un espacio de tutoriales para manejo de la plataforma.

El aula virtual tiene diferentes cursos gratuitos en línea desarrollados por artistas formadores para que desde la comodidad de los hogares y sin horarios, se pueda aprender técnicas y métodos en todas las áreas artísticas.

Crea en casa es una plataforma virtual permanente abierta al público, para acceder a alguno de los cursos basta con registrarse en la plataforma llenando un pequeño formulario con los datos necesarios para acceder a todos los contenidos.

2. Sitios web, publicaciones, material de difusión, etc. que puedan ayudar a un mayor conocimiento de la experiencia y la institución:

- La piedra que rompió la ventana: perspectivas sobre formación artística <http://crea.gov.co/wp-content/uploads/2020/02/LaPiedra-web.pdf>
- 14 modelos para desarmar: cara. <http://crea.gov.co/wp-content/uploads/2019/08/Copia-de-14-modelos-para-desarmar--Crea-CARA.pdf>
- 14 modelos para desarmar: cruz. <http://crea.gov.co/wp-content/uploads/2019/08/Copia-de-14-modelos-para-desarmar--Crea-CRUZ.pdf>
- Trayecto 2: Narrativas pedagógicas y artísticas <http://crea.gov.co/wp-content/uploads/2019/08/Trayecto2NarrativasPedagogicas ProgramaCREA Digital.pdf>
- Arte en la escuela: experiencias y reflexiones en torno a la armonización curricular <http://crea.gov.co/wp-content/uploads/2019/08/Cartilla-3-Arte-en-la-Escuela.pdf>
- Un trayecto <http://crea.gov.co/wp-content/uploads/2019/08/1.UN-TRAYECTO-Programa-.pdf>
- Texto y contexto del Programa Crea <http://crea.gov.co/wp-content/uploads/2020/02/crea-infografia-2020-b.pdf>
- Territorios compartidos: el programa Crea en la escuela y la ciudad. Estudio sobre los participantes de los centros de formación artística. <http://crea.gov.co/wp-content/uploads/2019/11/Territorios-Compartidos-Resultados-2019.pdf>
- Territorios compartidos: el programa Crea en la escuela y la ciudad. Análisis de la propuesta pedagógica <http://crea.gov.co/wp-content/uploads/2019/11/Territorios-Compartidos-Analisis-propuesta-pedagogica-Crea.pdf>
- Portafolio está montado en la siguiente dirección:
<https://view.genial.ly/5f28071cdfd2410db873fb30/interactive-content-portafolio-crea> -
Presentación programa [Conoce Nuestro programa Crea](#)



- Canal Oficial: https://www.youtube.com/results?search_query=crea+idartes

OEI






Organización de Estados
Iberoamericanos

Organização de Estados
Ibero-americanos



C/ Bravo Murillo 38
28015 Madrid, España
Tel.: +34 91 594 43 82
Fax.: +34 91 594 32 86

oei.int

 Organización de Estados Iberoamericanos
 [Paginaoei](https://www.facebook.com/Paginaoei)
 [@EspacioOEI](https://twitter.com/EspacioOEI)
 [@Espacio_OEI](https://www.instagram.com/Espacio_OEI)
 Organización de Estados Iberoamericanos